



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento a Javier y Fernanda, coordinadores de la Pastoral Carcelaria de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, y además coordinadores regionales, es decir de toda la zona de cárceles de nuestra provincia y de la provincia de Entre Ríos, por el servicio destinado a quienes se encuentran privados de su libertad y de su entorno familiar.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Pastoral Carcelaria fue iniciada hace 20 años por el Padre Re. Javier y Fernanda hace 11 años que la integran y hace poco más de un año que son los coordinadores de dicha pastoral en la ciudad de Rafaela y además coordinadores regionales, es decir, de toda la zona de cárceles de la provincia de Santa Fe y de Entre Ríos.

"Es un servicio en donde vamos a visitar a Jesús preso, que son las personas que están detrás de las rejas, vamos a mostrarles a los chicos que con Jesús hay otra vida". Comenta Fernanda.

Javier y Fernanda asisten una vez a la semana, 1 hora para las mujeres y una hora para los hombres, y estaba dispuesto una hora para los agentes que los cuidan, pero actualmente, con la pandemia, se fue perdiendo.

"Estamos retomando la visita a familiares de los presos, siempre y cuando ellos quieran, les pedimos autorización a cada uno de los chicos que están detenidos". Explicó Javier.

Otro de los servicios que presta la Pastoral Carcelaria es el acompañamiento a la persona cuando queda en libertad. Es la parte más difícil, porque es la inserción en la sociedad, pero, según cuentan los coordinadores, gracias a Dios, están teniendo muy buenos frutos, hoy están acompañando a 5 chicos, que ya hace más de un año que están en libertad y no han vuelto a caer."Tratamos de mostrar que errores cometemos todos, y todos merecemos una nueva oportunidad en todo orden de la vida" dijo Javier.

"Siempre les decimos a qué vamos, no los vamos a juzgar porque ya tienen un juez, ya tienen una sociedad en contra, quienes integramos la pastoral también somos juzgados" Expresó Fernanda.

Cualquier persona que se equivoca, necesita una oportunidad, ellos también, si las personas que cometen un delito, son juzgados y son encarcelados y no se les da una nueva oportunidad, seguramente al poco tiempo van a volver a reincidir y a estar en la misma situación que antes,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pero si a esa persona que se equivocó y se da cuenta de su error, se les da una oportunidad, probablemente no vuelvan a reincidir, eso es lo q los alienta a seguir adelante a este grupo de personas.

La Pastoral está abierta para todo aquel que quiera sumarse a colaborar, "Existen muchas actividades que se pueden realizar, ir a la alcaldía, armar un grupo de oración, visitar a las familias, ver la forma de encontrarle un espacio laborar a quien ha estado preso, trabajar con los agentes penitenciarios, lo importante es tener voluntad, tener misericordia y tratar de no juzgar, no todos son iguales, hay posibilidades de cambiar." detalló Javier.

Además, remarco "A la capilla de la Alcaldía no van sólo presos católicos, está abierta para quien quiera, evangélicos, ateos, judíos, a todos se los contiene y escucha de la misma manera".

"Nosotros no vamos a decirles que lo que hicieron está bien, al contrario, simplemente vamos a mostrarles que hay otra vida, que hay otra forma de vivir. No es que a nosotros nunca nos pasó nada".

El trabajo que se realiza desde la Pastoral Carcelaria es un símbolo de solidaridad y amor al prójimo, y desde nuestro bloque creemos firmemente en la necesidad de destacar el servicio que llevan a cabo estas personas, por este motivo declaramos nuestro beneplácito, felicitaciones y reconocimiento a Javier y Fernanda, coordinadores de la misma.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial